ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
0 8 NOV 2022
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9252 /
LA LIGUA, 0 7 NOV 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4805/2022, aprueba Suplencia Secretaría Municipal
- Solicitud de Compra N°17332/2022 Oficina de Emergencia Comunal
- Informe de Emergencia Folio N°20/2022.
- Informe Social adjunto.

CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad de La Ligua, va en ayuda por emergencia de incendio en el sector de Calle Las Chacras Ex Mirador Parcela N°6, La Ligua, según se detalla en el informe N°20/2022 del Encargado de Emergencia Comunal e informe Social adjunto, e informe social respectivo.

Que, para estos trabajos esta Municipalidad solicitó al proveedor Srs. Siercom Limitada, para la adquisición de una Cabaña de emergencia para que se pueda entregar de forma urgente a la señora afectada por este incendio y pueda habitarla en el más corto plazo posible, y así de alguna forma puedan retomar en el corto tiempo algo de normalidad en sus vidas.

Que, mediante este Decreto de alcaldía, se autorizará la compra urgente de materiales de esta cabaña de emergencia al proveedor descrito en el punto anterior por el monto total de $ 1.951.707, impuesto incluido.

DECRETO:

1º Autorícese la compra directa por urgencia la compra de materiales de construcción, según solicitud de pedido adjunta, su cotización respectiva e informe social.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que sin más trámites, confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor del rubro Srs. Siercom Limitada Rut: 77.080.990-8 por el monto total de $ 1.951.707, IVA incluido, según la Ley 19.886, Art. 10, número 3.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
09 NOV 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritaria)
ARCHIVO
PPV/MCE/JGZ/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 04-11-2022

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº017332

DE : OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ADQUISICION DE CABAÑA DE EMERGENCIA, PARA AYUDA A FAMILIA AFECTADA POR INCENDIO SEGUN INFORMES ADJUNTOS.-

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	CABAÑA DE EMERGENCIA COMPLETA, CON PUERTA Y VENTANA.-		1.951.707.- c/IVA incluido
	X SE ADJUNTA COTIZACION		
	PROVEEDOR: SCIERCOM. LTDA.		

Punto Gráfico Gonzalez 330 La Ligua Fono: +569 97815335

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA EMERGENCIA

CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

TOTAL $ 1.951.707.= c/IVA. incluido

FIRMA SOLICITANTE

V°B° JEFE DEL AREA

			TOTAL	1.951.707

FORMA DE PAGO: ORDEN DE COMPRA O DEPOSITO DIRECTO

ATTE.,

LUISA SCIBERRAS

R.L. SCIERCON LTDA.

SCIERCON LTDA.
RUT: 77.080.990-8
PORTALES N°1695 LA LIGUA
FONO: 33-2711687
CORREO: sciercon_ltda@adsl.tie.cl

PRESUPUESTO

La Ligua, 03 de Noviembre 2022

SEÑORES Ilustre Municipalidad de La Ligua
RUT
A.T.T. Sr. Jaime Gómez
FONO 995357749
CORREO emergencialaligua@gmail.com

De nuestra consideración
Junto con saludarle, se adjunta presupuesto.

DETALLE	UNIDAD	CANT	NETO	TOTAL
Paquete de mediagua de 3x6mts. En OSB Incluye: 6 paneles de muro Forrados exteriormente en OSB, estructura para los 6 paneles en pino bruto de 2x2, con aislante de fieltro. No incluye forro interior. 2 paneles de piso forrado en Terciado estructural de 18mm, estructura en pino bruto de 2x3 Costaneras de techo en pino tapa. Vigas de techo en pino bruto de 2x3 Con Zinc 5 V de 3,50mts. 2 ventanas de aluminio con vidrio de 1x1mt., instaladas en paneles Con moldura de junquillo 1 puerta de terciado de 0,70, con bisagras y chapa 9 bloques de concreto de 14 19 39 Incluye clavos de techo, clavos para juntar paneles				
Valor neto puesto en fábrica Sciercon Ltda. La Ligua, sobre camión	Paquete	1	1.726.410,0	1.726.410,0
Menos 5% descuento				-86.320,0
NETO				1.640.090,0
			NETO	1.640.090
			IVA	311.617
			TOTAL	1.951.707

FORMA DE PAGO: ORDEN DE COMPRA O DEPOSITO DIRECTO
ATTE.,

LUISA SCIBERRAS
R.L. SCIERCON LTDA.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

FOLIO N°20
02-11-2022

INFORME DE EMERGENCIA

1.- IDENTIFICACIÓN AFECTADO

NOMBRE DEL AFECTADO	
CEDULA DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	

2.- GRUPO FAMILIAR

TOTAL GRUPO FAMILIAR	3	N° ADULTOS	2	N° MENORES	1

3.- TIPO DE EMERGENCIA (marque con una x según corresponda)

X	INCENDIO		SISMO		INUNDACIÓN
	SEQUÍA		OTROS		FALTA AGUA
					POTABLE

4.- SITUACIÓN HABITACIONAL

X	PROPIA
	ARRENDADA
	CEDIDA
	ALLEGADO

X	CASA
	DEPARTAMENTO
	MEDIAGUA
	OTROS POBLACIÓN

5.- EVALUACIÓN

	VIVIENDA SIN DAÑO		CAMINO CORTADO
	VIVIENDA CON DAÑO MENOR		DESBORDE RIO/CANAL
	VIVIENDA CON DAÑO MAYOR		DERRUMBE
X	VIVIENDA DESTRUIDA IRRECUPERABLE		INCENDIO FORESTAL

OTROS DE ACUERDO A EVALUACION REALIZADA EN CONJUNTO CON EL DPTO. SOCIAL EN EL INCENDIO ACONTECIDO EN CALLE LAS CHACRAS EXMIRADOR PARC. N°6, LA LIGUA, VIVIENDA FUE DESTRUIDA EN SU TOTALIDAD -IRRECUPARABLE, POR TANTO SE HACE NECESARIO APOYAR A LAS PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA AFECTADA DE TAL MANERA QUE PUEDAN RECUPÉRAR SU VIVIENDA Y ASI MITIGAR LOS DAÑOS PRODUCIDO POR EL SINIESTRO SEÑALADO.

6.- NECESID	VESTUARIO
	COLCHONES
	NYLON
	ALIMENTOS

	FRAZADAS
	MAT. DE CONSTRUCCIÓN
	MAQUINARIA
X	VIVIENDA DE EMERGENCIA

OTROS: SEGÚN EVALUACION REALIZADA Y SOLICITUD DE LA FAMILIA SE REQUIERE ADQUIRIR UNA CABAÑA D EMERGENCIA PARA APOYAR A ESTA FAMILIA EN LA RECUPERACION DE SU VIVIENDA Y CON ESTO MITIGAR EN GRAN PARTE LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL SINIESTRO ANTES SEÑALADO

JAIME HUGO GOMEZ Z.
DIRECTOR COMUNAL DE EMERGENCIA
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA